La AGRUPACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL «ATP»

en Coordinación con el Colectivo MECIMER

INFORMA A SUS CONSOCIOS

<u>- El Supremo rechaza revisar los casos de cláusulas suelo resueltos antes del fallo del TJUE:</u>

http://www.europapress.es/economia/finanzas-00340/noticia-supremo-rechaza-revisar-casos-clausulas-suelo-resueltos-antes-fallo-tjue-20170405134502.html

<u>- La Cámara de España estrena sede electrónica para facilitar a las empresas el acceso a las ayudas:</u>

http://www.europapress.es/economia/construccion-y-vivienda-00342/noticia-camara-espana-estrena-sede-electronica-facilitar-empresas-acceso-ayudas-20170403131848.html

- PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO: Hacienda prevé una recaudación histórica: 78.000 millones de IRPF y 67.500 millones de IVA:

http://www.elespanol.com/economia/macroeconomia/20170331/204980146 0.html